

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gloria Rita Martínez, DNI. Nº 16.276.096, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Preceptora Titular, en la Escuela Secundaria N° 50, Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01NOV20. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 20:57:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa